RESOLUCIÓN Nº 1871 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTAS DEL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR" ID N° 483.548.----------

Asunción, 22 de octubre de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 372/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 277571); y, ------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar parcialmente el llamado a Licitación Pública Nacional N° 31/2026 "Mantenimiento y reparación de pistas del AISP, AIG y aeródromos del interior" ID N° 483.548, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Empresa	RUC	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado	Periodo 2026
2	Constructora Acaray S.A.	80006730-4	Gs. 1.500.000.000	Gs. 750.000.000	Gs. 500.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración. ----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2026 y el ejercicio 2027 sujeto a disponibilidad presupuestaria, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el Lote 2 del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 31/2026 "Mantenimiento y reparación de pistas del AISP, AIG y aeródromos del interior" ID N° 483.548**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	Empresa	RUC	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado	Periodo 2026
2	Constructora Acaray S.A.	80006730-4	Gs. 1.500.000.000	Gs. 750.000.000	Gs. 500.000.000

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución. ----------

..//2

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ABG. NATALIA ACUÑA FERREIRA
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 1871 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISTAS DEL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR" ID N° 483.548.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 31/2026 "Mantenimiento y reparación de pistas del AISP, AIG y aeródromos del interior" ID N° 483.548**, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Función
Ing. Victor Pico	Fiscal
Gloria Villalba	Administradora de Contrato

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución** se encargará de notificar a los afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

NAF/lv

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay